

Ciudad de México, 07 de diciembre de 2023.

Versión estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria de 2023 del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), efectuada el día de hoy.

Francisco Ciscomani Frenaner: ¡Qué tal! Muy buenas tardes.

Agradecemos la asistencia de la consejera y los consejeros miembros del Consejo Consultivo del INAI en esta Sesión Ordinaria, la Sexta del año 2023.

Hoy vamos a ver varios temas que son interesantes.

Y sin más, cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos platique sobre el orden del día.

Eduardo Hernández: Muchas gracias, Presidente.

Buena tarde, consejeras, consejeros.

Iniciamos nuestra Sexta Sesión Ordinaria del año 2023 de este Consejo Consultivo del INAI.

Y ahora pasaré a dar nuestro orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Aprobación del proyecto de acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2023, celebrada el 12 de octubre de este año.

4.- Breve recapitulación o informe y seguimiento de las actividades del Consejo Consultivo.

5.- Recomendación para que el INAI considere una nueva visión y acciones estratégicas con motivo de la renovación de la presidencia del Pleno del Instituto.

6.- Discusión y, en su caso, aprobación de la interposición de un nuevo juicio de amparo respecto a la omisión legislativa por falta del plazo para que el Senado nombre a los integrantes del Pleno del INAI, así como la ausencia de mecanismos para garantizar la continuidad y la operación del Instituto.

7.- Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo del INAI en 2024, además del quinto previo, el especial pronunciamiento por el Consejero Presidente acerca de lo sucedido ayer en el Senado.

Es cuanto, Presidente.

Si le parece bien, continuo con el pase de lista y la verificación de quórum.

Francisco Ciscomani Frenaner: Adelante, Eduardo, por favor.

Eduardo Hernández: De acuerdo. Gracias.

Por favor, les pediré que alcen la mano cuando escuchen su nombre, por favor, para tomar el correspondiente pase de lista.

Se encuentra con nosotros la consejera y los consejeros siguientes:

El consejero Alejandro Navarro Arredondo.

Gracias, consejero.

El consejero Gabriel Torres Espinoza.

Gabriel Torres Espinoza: Presente. Gracias.

Eduardo Hernández: Gracias.

La consejera Nuhad Ponce Kuri.

Gracias.

El consejero Miguel Ángel Vázquez Plascencia.

Gracias.

Y Francisco Ciscomani Frenan en su función como nuestra consejero Presidente.

Muchas gracias, consejero.

También les informo que la consejera Marcela Trujillo Zepeda en punto de las 12:00 del día de hoy dijo que no podía, comentó que no podía estar en la sesión y que la disculparan.

Les informo que contamos con el quórum legal necesario para sesionar de conformidad con el numeral 19 d las Reglas de Operación de este Consejo Consultivo.

Si le parece bien, vamos a la aprobación del orden del día.

Francisco Ciscomani Frenan: Adelante.

Eduardo Hernández: De acuerdo.

Esta votación se realiza de manera económica, por lo cual, por favor, solicito que muestren las manos en pantalla.

Su mano, quienes aprueban el orden del día en los términos de la lectura.

Gracias. Perfecto.

De igual manera queda aprobado por unanimidad el orden del día de esta Sesión.

Como tercer punto tenemos la aprobación del proyecto de Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el 2023, celebrada el 12 de octubre de este año.

Esta acta se les hizo llegar en su versión final, a la cual no se le hicieron modificaciones.

Así que, por favor, nuevamente solicito que muestren en su pantalla su mano la consejera y los consejeros que aprueban este proyecto de acta.

Gracias. Perfecto.

Les informo que nuevamente ha sido aprobado por unanimidad esta acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI.

Como cuarto punto tenemos el breve informe y seguimiento de las actividades del Consejo Consultivo en este año.

Como saben, cada mes de julio tenemos un informe de actividades del Consejo Consultivo; sin embargo, este año vale la pena rescatar que en 2023 se emitieron seis recomendaciones, más las que vayan a aprobarse en esta Sesión Ordinaria; 13 comunicados y que en agosto fue la renovación de la presidencia del Consejo Consultivo.

Ahora bien, para el periodo de octubre a diciembre, que es el periodo entre la Quinta y Sexta Sesión Ordinaria, se enviaron al Pleno del INAI tres recomendaciones:

La primera de ellas fue la opinión relativa para que el INAI realice un programa específico para obligaciones de transparencia; la segunda, es la opinión relativa para que el INAI realice acciones o programas específicos de clasificación acelerada; y una tercera, que es como una comunicación y recomendación para enviar, o más bien donde se envió nuevamente la opinión que data de 2018, relativa a establecer bajo un régimen de incompatibilidades temporales para los comisionados del INAI.

Además de eso, el Consejo Consultivo tuvo una reunión con el Pleno del INAI para construir una agenda para mejorar el desempeño institucional para fortalecer al INAI.

Es cuanto, consejero.

De esta forma pasaríamos al quinto punto, que sería la recomendación para que el INAI considere una nueva visión y acciones estratégicas con motivo de la renovación de la presidencia del Pleno del Instituto.

Es cuanto, consejero.

Francisco Ciscomani Frenanzer: Gracias, Eduardo.

Bueno, este punto se introdujo a solicitud de Gabriel Torres como consejero de cara al cambio en la presidencia del INAI que, como sabemos, se dará durante esta semana.

Ayer se fijaron las reglas de la elección. Deben retomar lo que ya dice la regulación, y durante este periodo nosotros hemos hecho una serie de recomendaciones y hemos platicado de forma directa con las tres comisionadas y el comisionado para platicar con ellos de cómo mejorar la situación del Instituto.

Aquí yo le pediría al consejero Gabriel Torres que nos expusiera su punto de vista, y en su momento yo podría complementar con algunos aspectos que introdujimos a un documento que se puso a disposición de todos ustedes.

Adelante, consejero Gabriel.

Gabriel Torres Espinoza: Muchas gracias, Presidente.

Bueno, básicamente es un documento que recoge una serie de temas que ya hemos discutido en diversos momentos tanto en las reuniones de trabajo como en las sesiones del Consejo, algunas recogen observaciones puntuales que hemos hecho a lo largo del tiempo en el Consejo Consultivo, no solo desde que Francisco está al frente, sino que le dan continuidad al trabajo de Nuha Ponce.

Bueno, de cara a la elección del Presidente o Presidenta del INAI, las condiciones de adversidad en las que está con la falta indefinida de estos nombramientos, creo que es fundamental que el Instituto haga un llamado, un posicionamiento, un decálogo de lo que el Instituto tiene que hacer o le corresponde hacer debido al voto de confianza

que le dio la Corte y habilitándolos para seguir funcionando apenas con cuatro.

Creo que al ser solo cuatro hay una obligación muy grande de que se pongan de acuerdo, porque nada menos que se juega la resistencia, la continuidad de un instituto que garantiza los derechos, como ya lo ha dicho en su Twitter Ciscomani, los derechos humanos.

Y creo que es fundamental que como una consciencia cívica, que así se interpreta que somos en el Consejo Consultivo, hagamos un posicionamiento, hagamos una recomendación en busca de la unidad, del entendimiento en razón de la difícil circunstancia por la que atraviesa el Instituto, y además un compromiso con ciertos cambios que son necesarios, y que de alguna manera estos cambios también podrían ser una respuesta a las críticas que ha recibido el Instituto debido a los problemas que se han ventilado en la opinión pública, y que algunas cosas tienen soporte documental.

Entonces, sí creo que es muy importante que este documento se pueda dar a conocer el día de hoy, si las y los miembros de este Consejo lo aprueban. Está ahí en el chat del Consejo para que ustedes lo puedan revisar.

En términos generales, sería la exposición que hago, Francisco.

Francisco Ciscomani Freaner: Okey. Muchas gracias, Gabriel.

Yo voy a complementar con algo muy sencillo antes de cederles la palabra a los demás consejeros y a la consejera.

Algo que hemos detectado y de lo que hemos platicado de manera formal en las sesiones y también de manera informal es que se requiere que los miembros del Pleno al momento de elegir a quien presida por los siguientes años el Instituto, debe mandar un mensaje inequívoco a la sociedad sobre su unidad y sobre una visión conjunta, sobre compartir valores de hacia dónde llevar el Instituto.

Tienen que realmente ponerse en línea con lo que la sociedad, la academia, las organizaciones empresariales están esperando del nivel que deben tener los miembros del Pleno en este punto.

Y de ahí la necesidad de que nosotros, a solicitud de Gabriel, y tras revisar algunos documentos y propuestas, elaboráramos esta serie de recomendaciones.

Voy a puntualizar tres aspectos que creo que son ineludibles para el Instituto:

Desde 2014, porque las comisionadas y los comisionados han hablado de los comisionados de 2014 y de que están cambiando lo que antes prevalecía, se hizo una segmentación del Instituto; una segmentación y control de los recursos humanos, financieros y materiales, así como de programas y acciones.

Esta segmentación por comisionado, por comisionada y después por secretarios, que ahora ya no están en el Instituto, trajo una afectación en el desempeño de la estructura y la Institución en su conjunto, provocó esfuerzos aislados, falta de coordinación y de pronto parecería que el Instituto está dividido, y de ahí que nuestra propuesta sea frontal y lo diga con todas sus letras.

Creemos que este esquema de segmentación no puede seguir subsistiendo, no puede seguir subsistiendo.

Los comisionados, en este caso las tres comisionadas y el comisionado, deben comprometerse a que esa segmentación no prosiga, y adicionalmente a contratar servidores públicos, como segundo punto, bajo un esquema de evaluación transparente, sujeto a escrutinio para que el ingreso permanece y promoción se realice con base en méritos profesionales y no con el llenado de una serie de cuotas con cuates, que en este caso, o así como lo exigimos al Senado al momento de nombrar a quienes integran el Pleno del INAI, tenemos que exigirlo también a los integrantes de este Pleno.

El servicio profesional debe ser una realidad, y adicionalmente los secretarios y directores generales tendrían que estar siendo nombrados bajo otro esquema.

Creo que este segundo punto es importante, pero el tercer punto es que debemos proponer algo que permita compactar la estructura,

reducir los gastos que hoy se han considerado excesivos o no vitales para que el INAI siga operando; desregular y simplificar procesos, regulaciones, mejorar la parte de infraestructura tecnológica que está atacada, hay ciberataques, podría mejorarse, incluso está planteado un Comité de Expertos desvinculado, digamos, de la parte del Pleno, de la parte de una comisiónada o un comisionado en específico para que pueda proponer cosas que realmente fortalezcan la infraestructura tecnológica, proteger la privacidad de las personas y asumir compromisos con nosotros como Consejo Consultivo para dar un seguimiento puntual a lo que vamos recomendando y opinando, pero adicionalmente con la participación de la sociedad, salir y consultar a los sujetos obligados, a los destinatarios de la regulación de privacidad, a quienes promueven la protección de datos personales, algo distinto que realmente levante al Instituto y lo ponga a la altura de lo que estamos o de la expectativa ciudadana.

Creo que esta parte requiere un acuerdo entre los comisionados, y adicionalmente un liderazgo y una voluntad política del máximo nivel que coordine y planee de manera muy concreta, que calendarice lo que van a hacer y que puedan ellos eventualmente en el tiempo cumplir con estos 10 puntos que estamos esperando.

Un punto que no se me pase es que ellos se sujeten y atiendan de manera puntual los requerimientos que están haciendo los organismos de control y vigilancia, en lo particular el Órgano Interno de Control, así como la Auditoría Superior de la Federación para que no quede duda de lo que se está haciendo en el Instituto y del cambio que se está promoviendo.

Es cuanto, consejeros.

Quisiera yo nada más ver si alguno de ustedes, si quieren ustedes opinar sobre el documento que elaboramos Gabriel y yo, enriquecerlo, que nos den su punto de vista, Alejandro, Miguel. Nuhad, creo que se desconectó momentáneamente, esperemos que se conecte.

Adelante, Alejandro.

Alejandro Navarro Arredondo: Gracias, Francisco.

Yo me sumo al esfuerzo que han imprimido ustedes dos. Me parecen muy acertadas las propuestas, los puntos que contiene este documento de recomendación para el Pleno del INAI.

Yo, no sé, de repente veo un poco desdibujado el punto número 4, el de mejorar, desregular y simplificar las regulaciones. Alguna vez, creo, Francisco, tú lo habías planteado más en términos de llevar a cabo una evaluación del impacto regulatorio de los lineamientos, de toda la normatividad que emite el INAI, creo que habría que mejorarlo en ese sentido, digamos, quede más claro que lo que necesitamos es que cada vez que se le ocurre al INAI emitir unos nuevos lineamientos, una nueva normatividad, pues previamente se haga un ejercicio de evaluación del impacto regulatorio que pudiera tener esta normatividad.

Porque tal vez, muchas veces los sujetos obligados enfrentan dificultades para cumplir con tantos lineamientos, tantas normatividades, me parece también, entonces, muy buena idea que se refuerce este punto número 4.

Pero fuera de ahí, me sumo por completo a todas las otras propuestas, reiterar que desde mi punto de vista lo más importante sería lograr que se consolide el servicio profesional de carrera. Creo que con eso estaríamos a su vez atendiendo muchos de los puntos expresados en el documento, es como la columna vertebral para mí todo el documento de recomendación.

Si hay que someterlo a votación, pues yo, digamos que me adelanto y estaría de acuerdo en enviarlo al Pleno del INAI.

Gracias.

Francisco Ciscomani Frenan: Gracias, Alejandro.

Miguel, si quieres agregar algo o comentar.

Miguel Ángel Vázquez Placencia: En los mismos términos de sumarme al buen trabajo que hicieron y también poder externarles que dado el paso del tiempo también es que creo que en el Instituto, pues la actuación de quienes integran el grueso del servicio público al

interior de la institución ha sacado a flote el trabajo sustantivo del propio ente, por lo tanto, creo pertinente que esta recomendación recoja cada uno de esos procesos y elementos sustantivos que han hecho que la no designación de estos comisionados hoy pueda seguir manteniendo el buen trabajo, insisto, de las áreas operativas del Instituto.

Entonces, también es hacer ese reconocimiento a quienes integran el Instituto y que la recomendación va enfocada justo a poder dar camino y cauce a estas cuestiones obligadas de generar una política diferente al interior del propio instituto.

Entonces, ese es el punto y sí, externarlo de esa forma. Es una recomendación que va entorno a un cambio en cuanto a las estrategias, pero sí un reconocimiento también a las personas que forman parte de las actividades operativas y sustantivas del Instituto y que en ese entendido que todos estamos sí han hecho que el Instituto tenga hoy esa pertinencia y sobre todo esa permanencia en el derecho de acceso y de protección de datos personales de todas las personas que solicitan y acuden al Instituto.

Francisco Ciscomani Frenaner: Muchas gracias, Miguel.

Has hecho un comentario que es vital, nosotros siempre defendemos que lo más valioso que tiene el Instituto es su estructura y el conocimiento que ha generado su estructura, la especialidad, la convicción, el valor, algo que no se encuentra fácilmente en instituciones, digamos, en dependencias y entidades federales, pero se encuentra en el INAI y va muy de la mano con la parte más importante que nos señaló Alejandro que es el servicio profesional de carrera.

Si nosotros no impulsamos este tema y lo ponemos en plena operación, los servidores públicos del INAI se van a sentir siempre con temor de que deben de estar segmentados a alguien para poder mantener su trabajo, su pasión, su posición.

De ahí que debemos romper esa segmentación de los recursos humanos y adicionalmente de otros recursos, programas, acciones,

porque eso está militando en contra del buen funcionamiento del Instituto.

Entonces, ambos comentarios son muy importantes y enriquecemos la parte de la evaluación del impacto, digamos, regulatorio, real que tienen las disposiciones del INAI, precisamente para que el INAI deje eso y se dedique a aquellas acciones que son realmente importantes y que hacen la diferencia y mejoran los derechos humanos, fundamentales de transparencia y privacidad de la ciudadanía.

Sin más, Secretario, lo someteríamos a votación, le tomaremos el voto en su momento a Nuhad cuando se conecte, pero tendríamos ya técnicamente una mayoría, tendríamos cuatro aquí, ¿no?

Eduardo Hernández: Exacto.

De esta manera pasaría a tomar la votación, Presidente, por lo cual les pido que levanten la mano, por favor, los que están presentes y así tomar el voto.

Para la recomendación del INAI que se considere una nueva visión y acciones estratégicas con motivo de la renovación de la presidencia del Pleno del Instituto tal y como nos lo mandó en su última versión el Consejero Gabriel Torres.

Perfecto.

De esta manera, Presidente, le informo que ha sido votado a favor por mayoría o por decisión unánime de los presentes en esta sesión.

Francisco Ciscomani Frenan: Gracias, Secretario.

Iríamos al siguiente punto del Orden del Día.

Eduardo Hernández: El siguiente punto que sería el sexto y penúltimo punto que sería discusión y, en su caso, aprobación de la interposición de un nuevo juicio de amparo respecto a la omisión legislativa por falta de plazo para que el Senado nombre a los integrantes del Pleno del INAI, así como la ausencia de mecanismos para garantizar la continuidad en la operación del Instituto.

Es cuanto, Presidente.

Francisco Ciscomani Freañer: Muchas gracias.

Consejeros, expongo la nota que les hice llegar de una cuartilla y primero les quiero aclarar que se trata de un nuevo amparo que es distinto a los dos amparos que promovimos y que el día de ayer el Senado pretendió cumplimentar no el fondo ni la sentencia de los dos amparos, que esta no ha sido dictada, sino el requerimiento relativo a la suspensión en ambos casos, que les pedía que se reunieran, sometieran y votaran las ternas.

Con independencia del acto de la mayoría parlamentaria del día de ayer donde claramente hubo una simulación y la emisión de votos nulos. Posiblemente desde el punto de vista judicial, no me toca a mí calificarlo, le tocaría en este caso a la jueza, implica que no hubo un cumplimiento o mejor dicho, hubo un cumplimiento y mento, como yo escribí en algún mensaje en redes sociales.

Creemos que este proceso de nombramiento de los comisionados, está regulado en la parte anterior porque lo que dice es: “Antes de que termine el periodo de un comisionado o comisionada 60 días hay que hacer tal o cual cosa, etcétera”.

Pero no dice la Constitución qué pasaría o qué pasa si en este...

Señores hay un temblor, nos vamos a despedir un momento. Ahorita nos conectamos.

(Receso por sismo)

Gabriel Torres Espinoza: Espero que todos estén bien.

Alejandro Navarro Arredondo: Buenas tardes.

Eduardo Hernández: Hola, qué tal, consejeros.

Alejandro Navarro Arredondo: Pues ya medio regresamos, ya estamos aquí de nuevo.

Eduardo Hernández: Sí, claro.

Sí, los colegas del INAI salieron corriendo justamente porque sí se sintió un poquito...

Gabriel Torres Espinoza: Oye, Eduardo y ¿sí fue por el temblor o fue por otra cosa que salieron corriendo?

Alejandro Navarro Arredondo: No, sí, el temblor...

Gabriel Torres Espinoza: Fue por el temblor.

Alejandro Navarro Arredondo: El chilango ya está acostumbrado a correr.

Gabriel Torres Espinoza: Sí, ya vi el reporte 5.8, ni tan grande ni tan pequeño.

Alejandro Navarro Arredondo: La cosa fue que sonó la alarma y casi, casi tomo mundo sale corriendo cuando suena la alarma.

Eduardo Hernández: Desde 2017 ya no nos confiamos tanto.

Alejandro Navarro Arredondo: A Francisco no lo escuchamos. Creo que tiene su micrófono apagado.

Francisco Ciscomani Frenan: Ya estoy aquí.

Alejandro Navarro Arredondo: Ah, ya, ya te escuchamos.

Francisco Ciscomani Frenan: Sí nos evacuaron del edificio y supongo que los del INAI también salieron.

¿Quiénes más están conectados?

No sé si, Eduardo, Gabriel.

Eduardo Hernández: Alejandro y me parece que por ahí vi a Miguel Ángel también.

Francisco Ciscomani Frenaner: Okey, pues si quieren, para no seguir con esto, yo lo que recomendaría es si podemos votar el segundo punto, ese que estaba exponiendo que es sobre la interposición del amparo.

No sé si están los demás ahí. Yo votaría obviamente a favor y no sé, Alejandro, ¿qué opinión tienes tú?

Alejandro Navarro Arredondo: También, a favor.

Eduardo Hernández: Vale, de acuerdo.

Intervención: A favor.

Eduardo Hernández: Solamente para que quede en el acta y quede en el video para los espectadores que vayan a ver el video posteriormente.

Se aprueba por unanimidad la interposición de un nuevo juicio de amparo respecto a la omisión legislativa por falta del plazo para que el Senado nombre a los integrantes del Pleno del INAI, así como la ausencia de mecanismo para garantizar la continuidad en la operación del Instituto.

Francisco Ciscomani Frenaner: Okey. A favor.

Intervención: A favor.

Eduardo Hernández: Perfecto. Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad.

Ya nada más, solamente restaría un último punto dentro del Orden del Día que sería el calendario de sesiones ordinarias para el año 2024.

Este sería, quedaría como la Primera Sesión Ordinaria el jueves, la primera sería el jueves 8 de febrero.

La Segunda Sesión Ordinaria sería el jueves 11 de abril.

La Tercera Sesión Ordinaria sería el jueves 20 de junio.

La Cuarta Sesión Ordinaria sería el jueves 15 de agosto.

La Quinta Sesión Ordinaria sería el jueves 10 de octubre.

Y la última y Sexta Sesión Ordinaria para 2024 quedaría previamente para el jueves 5 de diciembre.

Todas serían en jueves y a las, como se ha venido haciendo, como se ha venido haciendo tradicionalmente, a las 13:30 horas.

Entonces, si les parece bien, también podemos aprobar como un último acuerdo de esta sesión este calendario de sesiones ordinarias para 2024, así que les preguntaría, por favor, quiénes están de acuerdo en que se realice las sesiones ordinarias para el siguiente año conforme le di lectura.

Alejandro Navarro Arredondo: A favor.

Francisco Ciscomani Frenan: A favor, igual.

Eduardo Hernández: Perfecto. Muchísimas gracias.

Queda a probado el calendario de sesiones ordinarias para 2024 por decisión unánime.

Hemos agotado todos los puntos, consejeros, consejero Presidente del Orden del Día.

No sé si haya otro asunto en particular.

Francisco Ciscomani Frenan: Hay un asunto que me gustaría introducir que es hacerle un reconocimiento por este periodo a Blanca Lilia como Presidenta del Instituto Nacional de Acceso a la Información (fallas de transmisión) en un par de ocasiones y me gustaría someterlo a consideración de ustedes.

Gabriel Torres Espinoza: De acuerdo, yo creo que muy justo, ha sido un periodo sumamente complicado de crisis, le ha tocado resistir junto con todos los que trabajan ahí naturalmente, pero ella en su calidad de Presidenta yo creo que sí vendría muy bien que hiciéramos un reconocimiento en privado, pero también hacerlo público, Francisco.

Francisco Ciscomani Frenar: Si están a favor lo redactaríamos y se lo enviaríamos de parte del Consejo.

Gabriel Torres Espinoza: De acuerdo.

Intervención: A favor.

Francisco Ciscomani Frenar: A favor, igual.

Eduardo Hernández: De acuerdo.

Francisco Ciscomani Frenar: Con esto concluiríamos. ¿Es así, Eduardo?

Eduardo Hernández: Así es, sí, Presidente, hemos agotado los puntos del Orden del Día y se han tomado los acuerdos correspondientes y serían los únicos acuerdos y puntos que teníamos para esta sesión.

Gabriel Torres Espinoza: Muchas gracias. Felicidades, qué bueno que todos están bien.

Alejandro Navarro Arredondo: Gracias, igualmente.

Eduardo Hernández: Muchas gracias. Hasta luego, buena tarde.

Francisco Ciscomani Frenar: Igualmente, felices fiestas.

Esta fue una accidentada sesión del Consejo, no rige en discusión, pero sí rige en emoción, los asuntos son muy importantes y hoy los veremos publicados y enviados.

Muchísimas gracias.

Eduardo Hernández: Hasta luego.

--ooOoo--